

República de Colombia
Departamento del Atlántico



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE REPELON COLOMBIA.

ESTADO No. 058

- Repelón, Noviembre 20 de 2020-

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MOTIVO
00241/2012	EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTIA	BANCO AGRARIO S.A.	LUIS EDUARDO MORALES ANGULO	NOVIEMBRE 12 DE 2020	1	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION
00111/2016	EJECUTIVO SINGULAR	PABLO CABARCAS CASTILLO	IVAN RUIZ VEGA	NOVIEMBRE 12 DE 2020	1	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION

LA SECRETARIA


MADELEINIS E. SIERRA CATALAN